



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE SA Empresa Mixta. NIF. A-03021961
Carretera de Madrid Km. 4 Teléfono 966 081 001 e mail merca@mercalic_ante.com
03114 Alicante Fax 966 081 010 Web www.mercalicante.com



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S.A. (MERCALICANTE, S.A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCALICANTE, S.A. de 12 de febrero de 2020, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad el próximo día 5 de mayo de 2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día **6 de mayo de 2020 a las 11:00** horas en segunda convocatoria. Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma y conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Real decreto ley 8/2020, de 12 de marzo la Junta se celebrará en forma telemática. La Sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia, en su caso por audioconferencia o videoconferencia, de los accionistas, Presidente y Secretario de la Junta, y de los miembros del Consejo de Administración. La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la sociedad.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2º.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 3º.- Ruegos y preguntas.
- 4º.- Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar por correo electrónico (dmejia@mercalicante.com) las claves o enlaces para acceder a la sesión. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la junta se producirán por escrito durante los siete días siguientes a su finalización.

Cualquier accionista podrá examinar mediante medios telemáticos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Se comunica que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.

Alicante, a 3 de abril de 2020

Luis Barcala Sierra
Presidente del Consejo de Administración

